

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2504** *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cortes y Graena (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Personal funcionario:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente Sociocultural, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnico, grupo C1, mediante el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Dinamizador de Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala Técnico, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Asesoramiento Medioambiental a tiempo parcial, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnico, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Personal laboral fijo:

Una plaza de Trabajadora Social a tiempo parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/as dependencias, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo a tiempo parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cortes y Graena, 10 de enero de 2023.—La Alcaldesa, Fabiola Romero Hernández.